



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 16.943/2015

Buenos Aires, 10 JUN. 2015

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, en el área de Química y Microbiología de Alimentos (materias que integran el área: Bromatología, Química de los Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Toxicología de los Alimentos, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III y Análisis Sensorial), del Departamento de Química Orgánica, y

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 4820/12 se aprobó el llamado a concurso para la renovación del cargo que ocupaba la doctora Silvia Liliana RESNIK, por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Que el jurado integrado por los doctores Noemí Elisabet ZARITZKY de GHENER, Jorge Ricardo WAGNER y Juan Carlos CALVO, aconseja la renovación de la designación de la doctora Silvia Liliana RESNIK y su promoción al cargo de profesora regular titular plenaria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 2837 dictada el 15 de diciembre de 2014 aprueba, por DIECISÉIS (16) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación de la doctora Silvia Liliana RESNIK como profesora regular titular plenaria.

Que, tal como lo expresa la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su dictamen, la situación de la doctora Silvia Liliana RESNIK se encuadra en los términos de la Resolución (CS) N° 2067/11.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por el Reglamento de Concursos de profesores regulares (t.o. Resolución - CS - N° 4362/12).

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 265.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 16.943/2015

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la doctora en ciencias químicas Silvia Liliana RESNIK (DNI. 5.941.076 – clase 1948) profesora regular titular plenaria, con dedicación parcial, en el área de Química y Microbiología de Alimentos (materias que integran el área: Bromatología, Química de los Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Toxicología de los Alimentos, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III y Análisis Sensorial), del Departamento de Química Orgánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

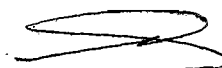
**ARTÍCULO 2º.-** Hacer saber a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que deberá solicitar a la doctora Silvia Liliana RESNIK que efectúe la opción prevista en la Resolución (CS) N° 2067/11, en el término de TREINTA (30) días.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y a la Coordinación General de Concursos. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que tome conocimiento de lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal y vuelva a la Dirección de Gestión de Consejo Superior para ser reservado hasta que se haga efectiva la respectiva notificación a la interesada. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 2 6 5 2**

DIRECCION GESTION  
CONSEJO SUPERIOR

MMyC

  
NELIDA CERVONE  
DECANA A/C  
ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL